

MEMO

Consejo de Dirección

ACTA

Reunión N° 148 del 10/6/2019

Versión: 1.0 Elaborado por: Lic. Emilio Rivero Firma: Fecha:	Aprobado por: Firma: Fecha:
--	-----------------------------------

DOCUMENTO DE USO INTERNO
NO DIFUNDIR

REVISIONES

Fecha	Versión	Autor	Modificaciones

INDICE

REVISIONES.....	2
INDICE	2
RESOLUCIONES TOMADAS	7
GESTIONES PARA REALIZAR.....	7
ANEXO I	7



DATOS DEL ACTA

Los participantes del acta figuran en el Anexo I, numeral 8 del presente documento.

Se contó con la presencia del ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Enzo Benech y con el presidente de la Cámara Mercantil de Productos del País, el Sr. Ángel Eduardo Díaz Guevara. En representación del Ministerio de Economía y Finanzas, concurrió el Sr. Eduardo Torterolo.

ORDEN DEL DÍA Y DETALLE

La Cra. Ana Rey, presidente del INALOG procedió a darle la bienvenida al ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Ing. Agr. Enzo Benech.

A continuación, le transmitió la importancia de trabajar en forma conjunta las cadenas logísticas y hojas de rutas, con Transforma Uruguay. En lo que refiere a INALOG, le planteó que el área de ingeniería debería mantenerse en contacto con OPYPA para analizar dichas cadenas.

Por otra parte, le mencionó la importancia de la apertura de nuevos mercados para los productos agropecuarios. Asimismo, le solicitó que mencionara los esfuerzos que se han realizado para la comercialización de productos uruguayos en el mercado japonés.

Seguidamente, le brindó la palabra a la Cámara Mercantil de Productos del País (CMPP), la cual en esta ocasión estuvo representada por su presidente, el Sr. Ángel Eduardo Díaz Guevara y la consejera de INALOG en representación de la CMPP, Ing. Agr. Victoria Carballo.

Adelantaron que mencionarán algunos temas de competencia directa del MGAP, y otros que son políticas de estado a promover por el Ejecutivo a través, por ejemplo, del consejo de ministros. Se parte de la base que la logística hace la diferencia para el desarrollo del Uruguay agroexportador.

El presidente de la CMPP manifestó que agradecía la oportunidad de mantener este encuentro con el ministro de MGAP, Ing. Agr. Enzo Benech. Comentó que uno de los reclamos que tiene la gremial, es la profundidad del puerto de Montevideo, indicando la necesidad que el mismo tenga 13 metros de calado para toda la operación de buques, y justificó los motivos de este reclamo.

Destacó que en la actualidad podemos mencionar que estamos mejor que hace 5 años atrás en lo referente a infraestructura, pero este es un reclamo importante para la cámara. China es de los principales destinos del país; se comercia principalmente a través de barcos Panamax, los cuales pueden cargar 65.000- 66.000 toneladas. Hoy al tener el canal aproximadamente 11,60 metros de profundidad, pueden salir con un máximo entre 59 y 60.000 toneladas. El costo de las otras toneladas que no se cargan se reparten en la carga que efectivamente se embarca.

La cámara también mencionó otras inquietudes, como los beneficios que le otorga el puerto a la carga paraguaya, la cual paga costos más bajos, costos preferenciales frente a la carga nacional.

Otro tema planteado fue la importancia de una verdadera integración regional, dada la incertidumbre que existen en las fronteras terrestres, al circular la carga en camiones. Entienden que Uruguay debería poder llegar al mercado brasileiro a través de la frontera seca de forma más sencilla, hoy es muy engorroso el pasaje de camiones desde Uruguay con destino a Brasil, que afecta principalmente a los exportadores de trigo y arroz. Si se tuviera una frontera más fluida mejoraría la relación comercial entre ambos países. Se identifican problemas como ser: control fitosanitario, controles aduaneros, pagos de tarifas, problema de horarios en aduanas terrestres por personal del MGAP.

También manifestó que sería muy importante, productivo y necesario que el MGAP recabara y publicara la información relativa al área de los diferentes cultivos, por departamento.

Otro tema mencionado por parte de la CMPP es la disponibilidad de muelles para el caso del arroz. los exportadores de arroz no tienen prioridad para la operación de los muelles en el Puerto de Montevideo y por lo tanto tienen que esperar que primero operen los cruceros y otras preferencias, para luego cargar, con los costos que conlleva tener el barco esperando en puerto.

Por último, la cámara expresó la preocupación de que en algunas ocasiones se opera en el puerto, en simultánea carga de soja y de Clinker, el cual levanta un polvillo que puede afectar la inocuidad alimentaria del producto agrícola que se exporta.

A continuación, la Cra. Ana Rey manifestó que INALOG ha trabajado junto a la Cámara, siguiendo algunos temas sensibles para esta gremial y el país, como, por ejemplo, la problemática reiterada de los accesos al Puerto de Nueva Palmira bajo jurisdicción departamental. Por este tema se han mantenido diversas reuniones, incluso con el Intendente Municipal de Colonia.

Seguidamente, tomó la palabra el ministro Ing. Agr. Enzo Benech agradeciendo la invitación recibida a participar en la reunión del consejo directivo del INALOG. Manifestó que de la temática planteada por la CMPP depende directamente de su cartera, la información de área de cultivos por departamento.

Agregó que el 80% de las divisas del país, provienen de la agroindustria. "Tenemos un gran debe como país en agregar valor a la producción primaria (vendemos lana sucia, rolos, leche en polvo, granos de soja).

Continuó diciendo que, si vemos el conjunto de la problemática y entendiendo que Uruguay es un productor de alimentos y de materias primas, y que el mercado interno consume solamente el 15% de la producción nacional, por lo que el 85% se exporta;

por lo tanto, la logística y su problemática no son tema menor: los costos, el tamaño del barco, la profundidad del canal, la cadena de frío, los trámites burocráticos pasan a tener una relevancia muy importante a tener en cuenta por las autoridades del gobierno.

En algunos casos hay que ver de quién es la responsabilidad, por ejemplo, la problemática planteada con los pasos de frontera muchas veces no es responsabilidad de Uruguay y si de Brasil. Citó a modo de ejemplo, que, si queremos exportar ovinos vivos desde Artigas a Quaraí y no tenemos quien los reciba del lado brasilero, no se puede realizar la operación.

También manifestó, que muchas veces Uruguay tiene una dependencia con los mercados de China, por lo que habría que buscar diversificar los mercados de exportación, un ejemplo de la necesidad de diversificar los mercados es lo que le pasó al sector lácteo con el mercado venezolano.

Con relación a la apertura del mercado japonés para las carnes uruguayas, el ministro Benech manifestó que se debió a la trazabilidad y al estatus sanitario que tiene el país como consecuencia de un gran esfuerzo de todos los actores involucrados en la cadena cárnica, resaltando el trabajo que hacen los productores. Uruguay es el único país libre de aftosa con vacunación que exporta carne a Japón.

Agregó que es difícil abrir nuevos mercados, pero luego, la dificultad es mantenerlos.

La Cra. Ana Rey expresó que sería positivo que, luego que se abre un mercado, monitorear la cadena logística hacia el mismo, analizando la cadena de frío entre otros temas a tener en consideración.

Por su parte el ministro Benech manifestó que esto sería deseable y que la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca es la que trabaja en la apertura de nuevos mercados. Adicionalmente comentó que el estatus sanitario es una insignia que tiene el gobierno en la exportación de soja a China, que luego pasa a ser ración para la alimentación de los cerdos, la cual debe cumplir con protocolos con altas exigencias de calidad, por ejemplo, que no tengan ningún otro tipo de granos mezclados.

Continuando, el ministro expresó que es importante trabajar más en diferenciarnos. Uruguay tiene fortalezas, que tendrán un peso importante en el futuro, como lo tuvo y lo mantiene la trazabilidad en la exportación de carne. Otros temas relacionados al cambio climático y al tema ambiental. Uruguay aumenta su producción agropecuaria sin deforestar el bosque nativo y aumentando la superficie del bosque artificial, cuidando las pasturas naturales, cuidando los suelos y por ejemplo en Brasil no siempre se logra; claramente podemos ver la importancia futura que tendrá esta problemática.

El consejero Juan José Domínguez comentó que la coordinación del Estado con los diferentes actores es clave. La ANP entiende que tener 14 ó 13 metros en los puertos

es bueno y deseable, lo han prometido dado que es la estrategia que les parece más correcta. Por lo tanto, 13 ó 14 metros serán profundidades que se lograrán en el futuro y permitirán ventajas o mantener las que ya se tiene con el puerto de Buenos Aires.

Mencionó adicionalmente que continúan trabajando en la hidrovía con dificultades, por las distintas posturas de los países vecinos, también están trabajando en otras hidrovías que tiene el país sin lograr avances con Brasil, como la Laguna de los Patos, Laguna Merín, etc.

Por otra parte, Domínguez comento están intentando avanzar en la frontera seca de Rivera y expresó la relevancia que tomará el puerto seco de Rivera con la nueva línea de ferrocarril que unirá el puerto de Montevideo con dicha ciudad.

Finalizando con la presencia del ministro Benech, el consejero Augusto Olivera le comentó que sería deseable tener un canal fluido entre ambas instituciones, a través del cual se puedan plantear inquietudes y problemáticas del sector. El ministro expresó que el canal directo es la Unidad de Asuntos Internacionales. El interlocutor será el director a cargo, el Sr. Rodolfo Camarosano.

Por su parte, el consejero Bruno Guella manifestó que, si bien la Terminal de Cargas del Uruguay del aeropuerto de Carrasco no es una plataforma muy significativa para la exportación agropecuaria, dada la característica de la carga aérea, se trabaja junto al ministerio en la exportación de arándanos y semillas.

Luego de que el ministro Benech se retirase de la sesión del consejo directivo, el gerente general, Lic. Emilio Rivero comentó la visita que se estaba llevando a cabo por parte de los consultores chilenos en el trabajo en conjunto con TU, el MTOP, e INALOG y la agenda que se llevaría adelante en la semana del 10 de junio con relación a este tema.

Por otra parte, informó que el sábado 8 de junio se inició la Expo Innovación y en donde el instituto tendrá el 12 de junio a las 18:30 hs la inauguración protocolar de su stand junto a las conferencias que realizará el equipo técnico de las diferentes áreas del instituto e invitados especiales.

Continuando, el gerente general informó también del evento del martes 11 de junio que se realizará en el piso 40 del WTC. Será un desayuno para conocer el "Programa de Innovación en Logística" de ANII con quien el INALOG viene trabajando para difundir dicho programa.

La Cra. Ana Rey comentó que la semana del 24 de junio estará participando en el SIL de Barcelona junto con el gerente general del instituto, en el cual, como presidente del Inalog brindará una ponencia en el XXXVI congreso de ALACAT integrando el panel de Logística y Economía 4.0.

Finalizando con la sesión del consejo directivo, el gerente general comentó el análisis del Decreto 167/008, que realizó el Área Jurídica del INALOG, referente a la



interpretación realizada por el Ministerio de Salud Pública sobre la tercerización servicios logísticos para los productos farmacéuticos en el ámbito del Mercosur. En dicho informe el INALOG asume como competente ante la problemática planteada por el consejero Bruno Guella y entiende que se deberían llevar adelante acciones de facilitación del comercio que permitan superar la problemática específica.

Por tal motivo, se resuelve por unanimidad del consejo directivo realizar acciones en conjunto con otras instituciones, para que el Ministerio de Salud Pública lleve adelante los controles pertinentes, pero que los mismos no afecten los esfuerzos del país en transformarse en un hub logístico regional para productos farmacéuticos.

RESOLUCIONES TOMADAS

Agregar en el orden del día del próximo consejo, el informe del Artículo 116 de la Ley de Rendición de Cuentas No. 19.535, con relación a los 13 jornales mínimos de las empresas prestadora de servicios en depósitos portuarios o extraportuarios, y en muelles o explanadas.

GESTIONES PARA REALIZAR

Realizar acciones en conjunto con otras instituciones, ante el MSP para que sus controles pertinentes con relación al Decreto 167/008 no afecten los esfuerzos del país en transformarse en un hub logístico regional para productos farmacéuticos.

ANEXO I

Lista de Participantes

128ª Reunión de Consejo de Dirección

	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	Cra. Ana Rey	
MEF		
MRREE		Guillermo Laurenza
Administración Nacional de Puertos		Juan José Domínguez

Cámara de Comercio y Servicios/ Unión de Exportadores	Gonzalo Carrau	
Cámara Mercantil de Productos del País/ Cámara de Industrias	Victoria Carballo	
Terminal de Cargas del Uruguay/Asociación Uruguaya de Agentes de Carga	Bruno Guella	Sergio González
Intergremial de Transporte Profesional de Carga		
Câmara de Zonas Francas / Cámara de Logística		
Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay / Centro de Navegación	Augusto Olivera	


